

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al 31 de diciembre de 2006

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

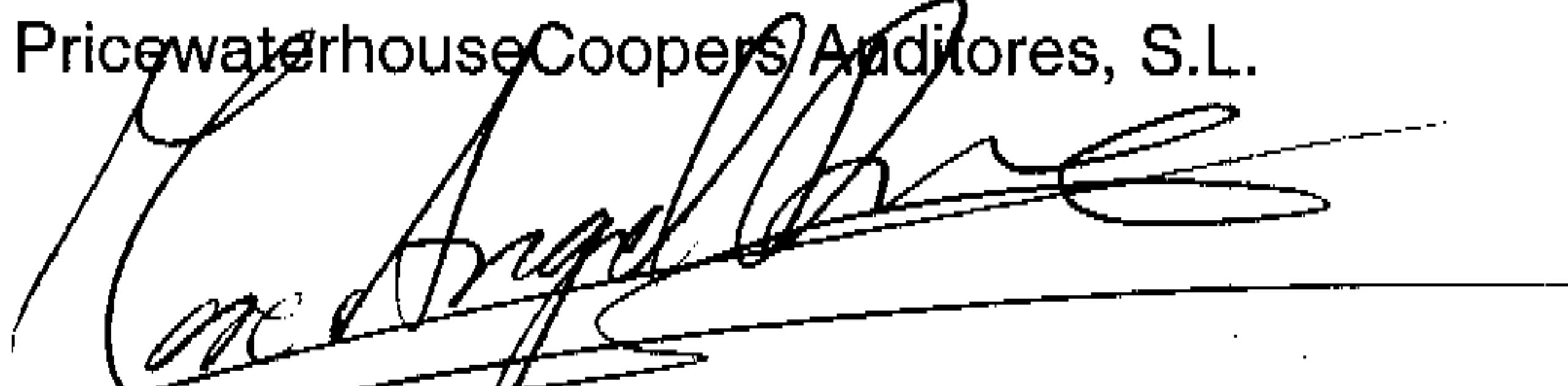
Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Finantia Sofinloc TDA nº 2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 27 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 11 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

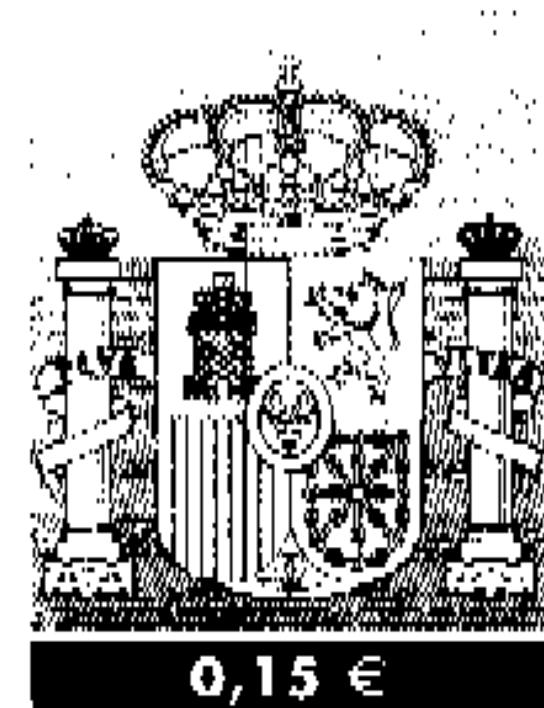
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Finantia Sofinloc TDA nº 2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

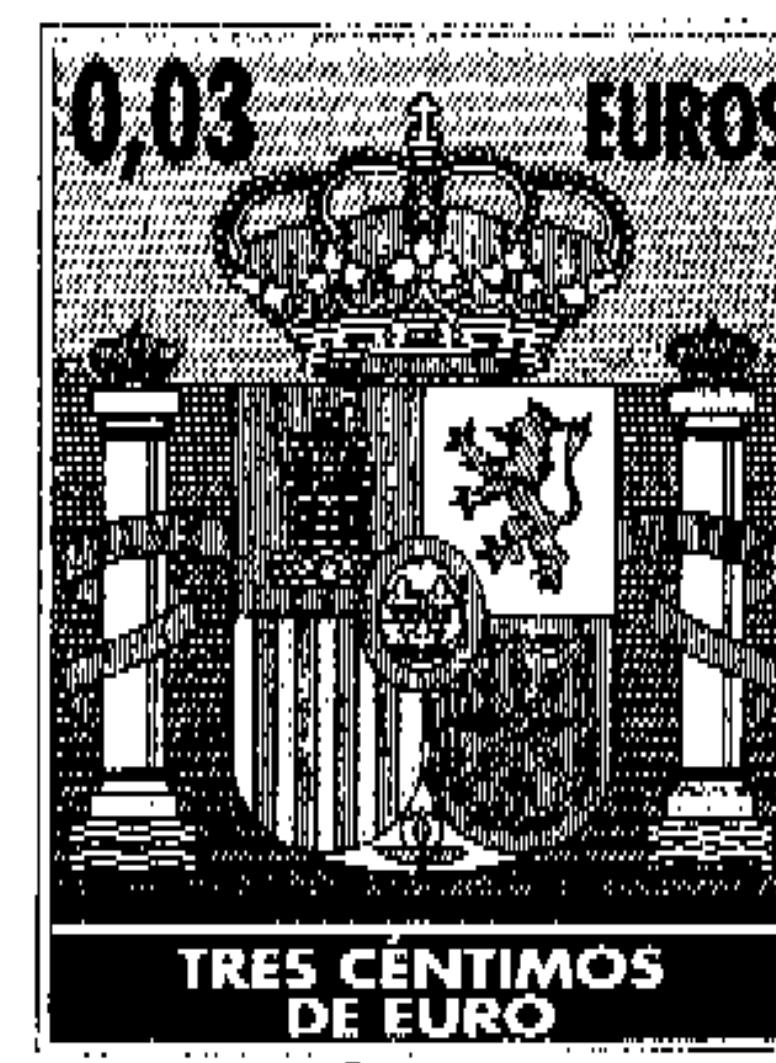

Jose Ángel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

24 de abril de 2007



7V6577883

01/2007

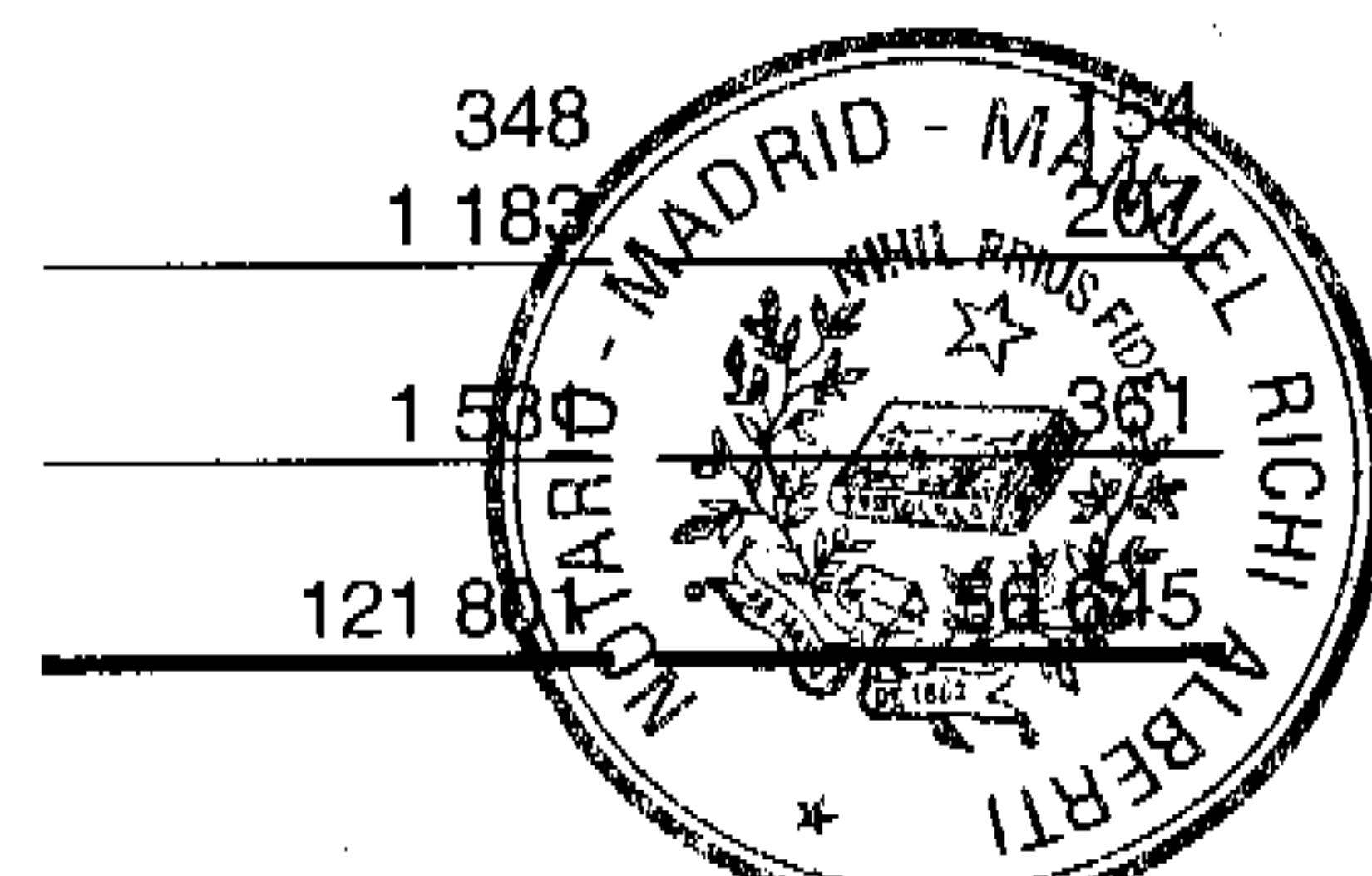


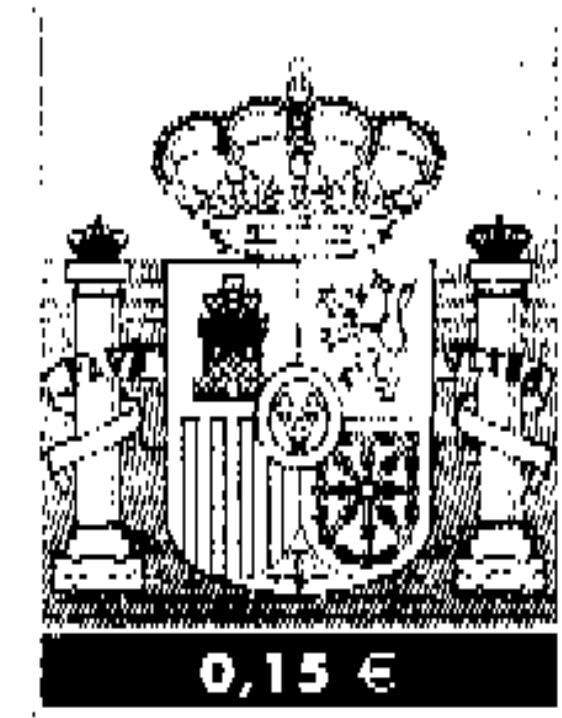
017606530

CLASE 8.^a**BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005**

(Expresado en miles de euros)

	2006	2005
ACTIVO		
Inmovilizaciones financieras Derechos de Crédito (Nota 5)	113 638	54 694
Total inmovilizado	113 638	54 694
Activo circulante		
Deudores (Nota 6) Tesorería (Nota 7)	1 075 7 088	806 1 145
Total activo circulante	8 163	1 951
Total activo	121 801	56 645
PASIVO		
Fondos propios (Nota 8) Resultado del ejercicio		
Acreedores a largo plazo Bonos de Titulización (Nota 9)	120 270	56 284
Total acreedores a largo plazo	120 270	56 284
Acreedores a corto plazo Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 10) Otras deudas (Nota 10)	348 1 183 1 530	361 1 183 1 145
Total acreedores a corto plazo	121 801	56 645
Total pasivo	121 801	56 645





7V6577882

01/2007



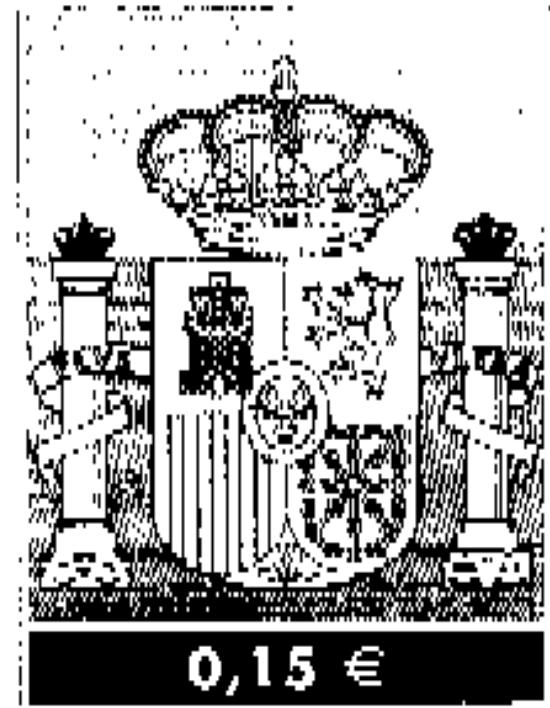
017606531

CLASE 8.^a**BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 11 DE MARZO DE 2005 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Expresada en miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Otros ingresos de explotación	-	12
Otros gastos de explotación (Nota 11)	(3 729)	(1 427)
Beneficio (pérdida) de explotación	(3 729)	(1 415)
Ingresos de otros valores negociables y de créditos:		
Intereses de Derechos de Crédito (Nota 5)	6 432	2 651
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	67	16
Gastos financieros y gastos asimilados:		
Intereses de Bonos de Titulización (Nota 9)	(1 890)	(1 252)
Resultados financieros positivos	4 609	1 415
Dotación por Derechos de Crédito impagados (Nota 6)	(880)	-
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	-	-
Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)	-	-





7V6577881

01/2007



017606532

CLASE 8.^a**BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**
(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

Banco Finantia Sofinloc TDA nº 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de marzo de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. El registro de la comunicación previa relativa a la constitución del Fondo y la emisión del Bono de Titulización en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 1 de diciembre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito Españoles (Derechos de Crédito Españoles iniciales y adicionales) y en la emisión de Bonos de Titulización. El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo y por el pasivo. Durante el primer Periodo de Restitución y el Segundo Periodo de Restitución, el Fondo podrá adquirir Derechos de Crédito adicionales. Durante el Periodo de Restitución el Fondo recompra activos a medida que van amortizándose los activos adquiridos (Nota 5).

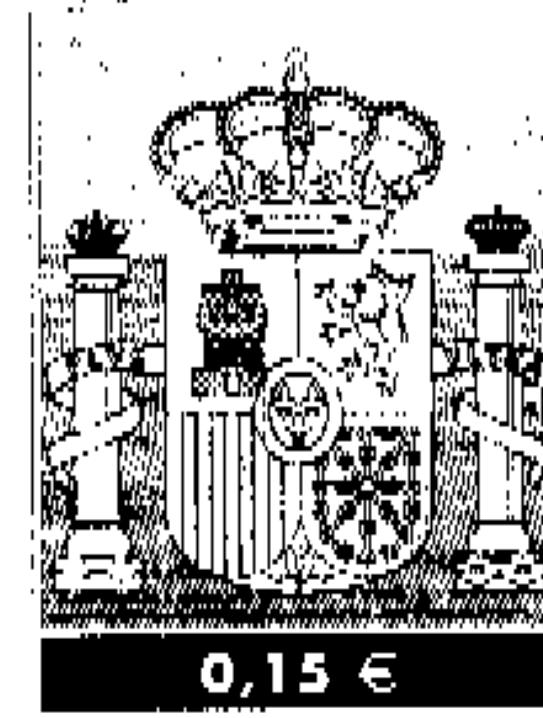
El primer Periodo de Restitución comprende el ejercicio que transcurre entre el 11 de marzo de 2005 y la fecha de pago correspondiente al mes de septiembre de 2006, excepto en el caso de que se produzca cualquier supuesto de amortización anticipada.

El segundo Periodo de Restitución comprende el periodo transcurrido entre la finalización del Primer Periodo de Restitución y la última fecha de pago comprendida en los treinta y seis meses siguientes, inclusive, excepto en el caso de que se produzca cualquier supuesto de amortización anticipada.

El Fondo funcionará como un fondo cerrado desde el momento que se interrumpa el Segundo Periodo de Restitución o en caso de que concluya el Primer Periodo de Financiación y no tenga lugar la Refinanciación.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente que es Banco Finantia Sofinloc, S.A., sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, pagadera en cada Fecha de Pago, cuyo importe será igual al 0,50% anual del saldo vivo de principal de los Derechos de Crédito Españoles el primer día del periodo de cobro anterior.





7V6577880

01/2007



017606533

CLASE 8.^a

Con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha modificado la Escritura de Constitución del Fondo realizándose las siguientes modificaciones:

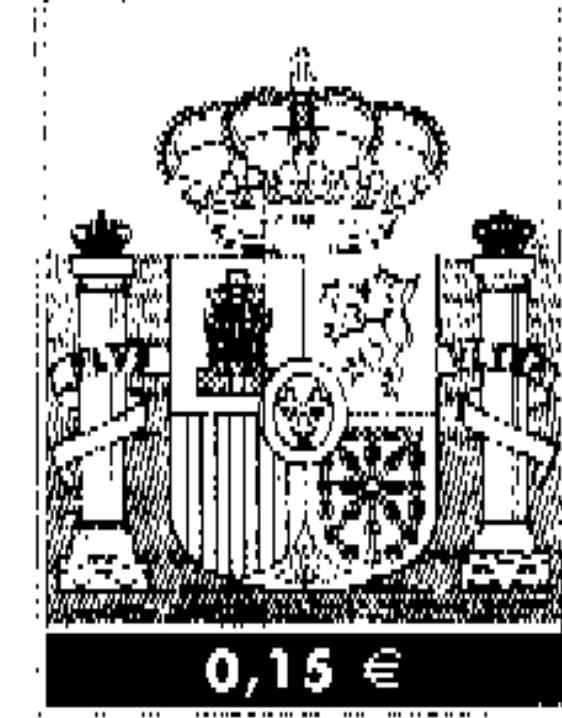
- a) El Emisor Inicial que suscribió la totalidad de los Bonos ha transmitido al Emisor a Largo Plazo los Bonos de Titulización.
- b) Se ha llevado a cabo la Refinanciación (amortización del Endeudamiento del Emisor de conformidad con los términos y condiciones previstos en la Escritura de Constitución).
- c) El segundo Periodo de Restitución comprende el periodo transcurrido entre la fecha en caso de que tenga lugar la Refinanciación y desde la fecha en que ésta se produzca y la última Fecha de Pago comprendida dentro de los treinta y ocho meses siguientes.
- d) El Periodo de Cobro comienza en la fecha de Constitución del Fondo y concluye el 31 de marzo de 2005 y los sucesivos periodos de un mes natural de duración durante el Primer Periodo de Restitución y de tres meses naturales durante el Segundo Periodo de Restitución. Excepcionalmente, el Primer Periodo de Cobro del Segundo Periodo de Restitución comenzó el 1 de septiembre de 2006 y terminó el 31 de octubre de 2006.
- e) Las Fechas de Pago, una vez producida la Refinanciación, tendrán periodicidad trimestral y serán los siguientes días de cada año: 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre.
- f) La Fecha de Liquidación del Fondo será el 24 de noviembre de 2018.

Los gastos de constitución del Fondo han sido soportados por el Cedente, de acuerdo con el apartado 12 de la Escritura de Constitución del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

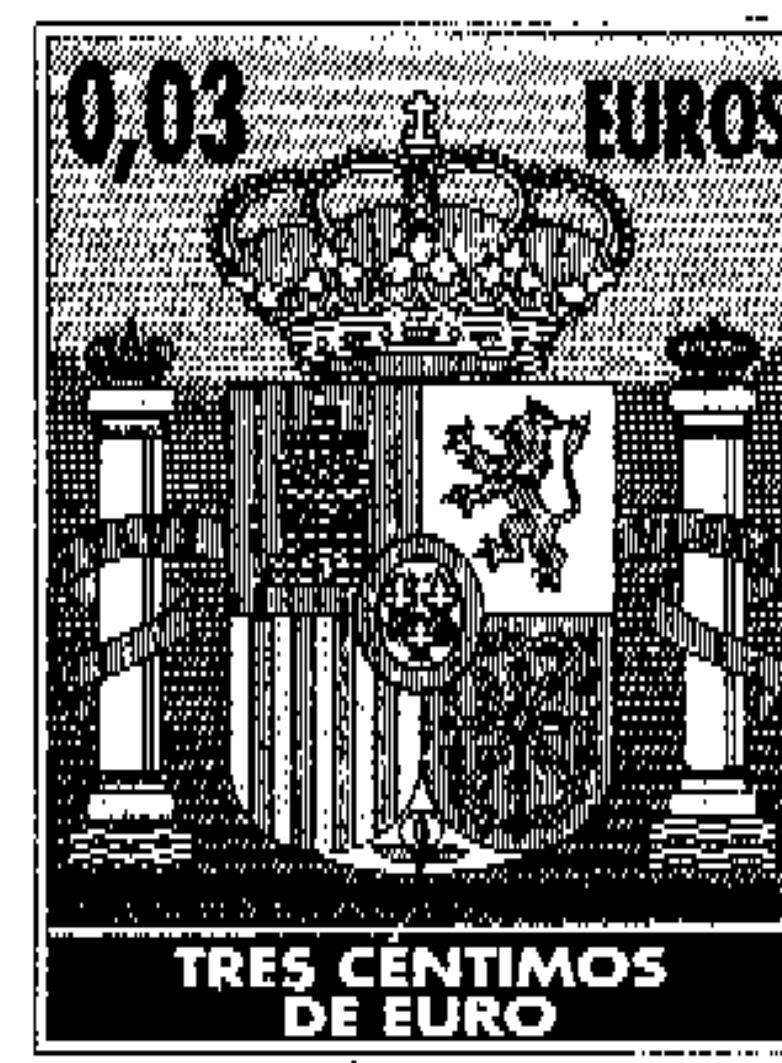
Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.





7V6577879

01/2007



017606534

CLASE 8.^a

En el apartado 14.8 de la Escritura de Constitución se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances de situación y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2005 correspondía al periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2006, han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Activos y Bonos de Titulización

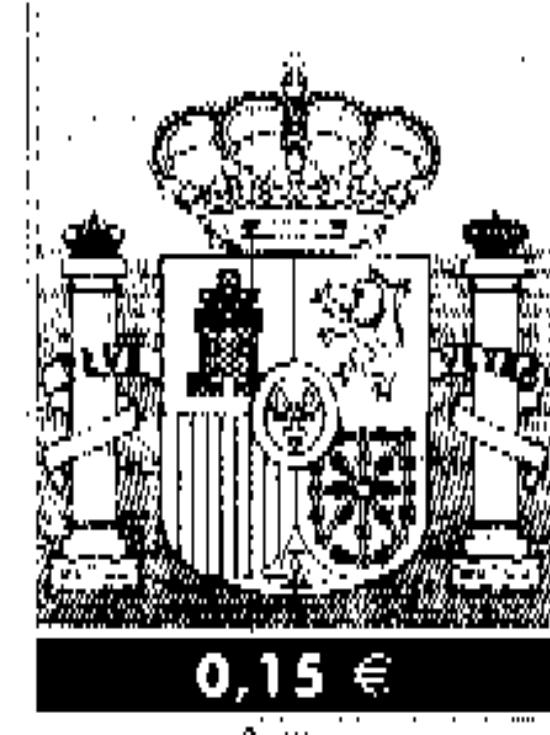
Los Activos (Derechos de Crédito) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

c) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización emitidos se integran bajo el encabezado "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos Bonos que tiene vencimiento inferior a doce meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.





7V6577878

01/2007



017606535

CLASE 8.^a

d) Derechos de Crédito fallidos

Las operaciones que tienen cuotas con una antigüedad igual o superior a doce meses, se consideran en su totalidad, tanto por el importe de las cuotas vencidas como las pendientes de vencer, como fallidas y se registran como perdida del ejercicio al dotarse la correspondiente provisión. En el caso de que se cobren las cuotas vencidas, se recupera la correspondiente provisión registrada por el importe cobrado permaneciendo, siguiendo un criterio de prudencia, la provisión correspondiente a las cuotas pendientes de vencer.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado del ejercicio antes de impuestos, considerando las posibles diferencias existentes con los criterios fiscales.

4. Gastos de establecimiento

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución fue soportado por el Cedente de acuerdo con el apartado 12 de la Escritura de Constitución (Nota 1).

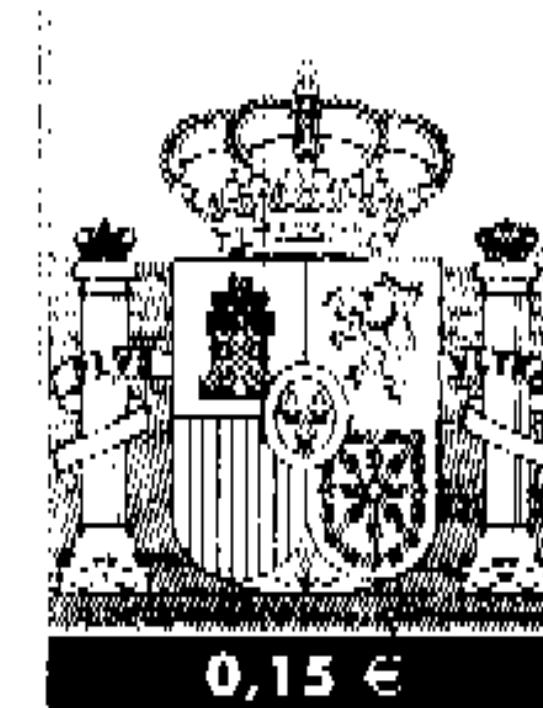
5. Inmovilizaciones financieras - Derechos de Crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos de fecha 11 de marzo de 2005, Derechos de Crédito derivados de préstamos de financiación para la adquisición o leasing de vehículos (Activos Cedidos) por un importe de 30.000 miles de euros. Dichos Derechos de Crédito representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como otros intereses, activos o derechos inherentes a cada préstamo, incluidos los Derechos Accesorios a los mismos.

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo (Nota 1) por lo que los Activos Cedidos están integrados, en cada momento, por los Activos Iniciales adquiridos en la fecha de constitución del Fondo, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos, y por los Activos Adicionales que adquiera mensualmente en cada Fecha de Compra durante el Período de Restitución.

En todo caso, el saldo vivo de Principal de los Derechos de Crédito integrados en el Fondo no podrá superar en ningún momento un importe de 500.000 miles de euros.





7V6577877

01/2007



017606536

CLASE 8.^a

El movimiento del epígrafe de "Derechos de Crédito" durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	54 694
Amortizaciones del principal de los Derechos de Crédito	(25 632)
Fallidos	(917)
Recompras	85 493
Saldo al 31 de diciembre de 2006	113 638

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 ha ascendido a un importe de 6.432 miles de euros, del que un importe de 852 miles de euros (Nota 6) está pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2006.

6. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

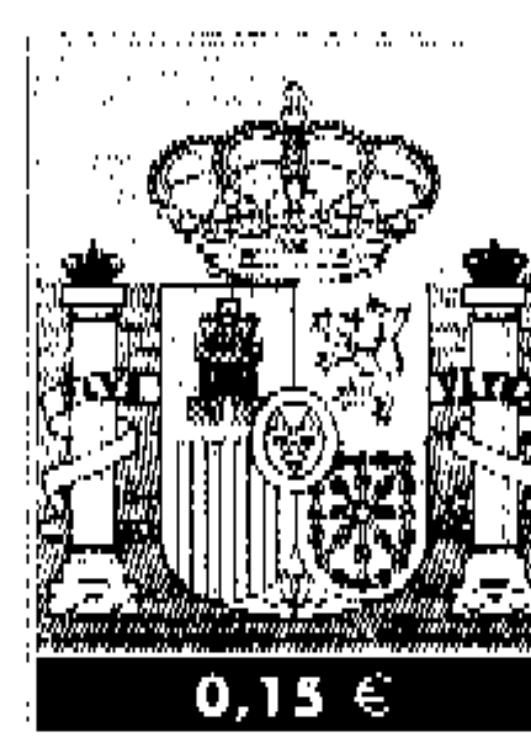
	<u>Miles de euros</u>
Derechos de Crédito fallidos	880
Provisión por insolvencias de Derechos de Crédito fallidos	(880)
Principal de Derechos de Crédito pendientes de cobro	223
Intereses de Derechos de Crédito devengados no vencidos (Nota 5)	852
	1 075

El movimiento de la Provisión por insolvencias de Derechos de Crédito fallidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2005
Dotaciones
Recuperaciones

Saldo al 31 de diciembre de 2006





7V6577876

01/2007



017606537

CLASE 8.^a

7. Tesorería

El desglose del epígrafe de "Tesorería" a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de Cobros	502
Cuenta Operativa	6 586
	<hr/> 7 088

Este epígrafe recoge el saldo de las siguientes cuentas mantenidas por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y en el Agente Financiero que es HSBC Bank PLC - Sucursal en España:

- a) La cuenta de Cobros del Fondo cuyo objeto principal es recibir, diariamente, el Importe Estimado de Cobros que el Administrador transfiere de la Cuenta de Cobros del Administrador y transferir dichos importes, semanalmente, y, en todo caso, antes de cada fecha de pago, a la Cuenta Operativa del Fondo.
- b) La Cuenta Operativa del Fondo que es desde la que se realizan los cobros y pagos derivados de la operativa del Fondo.

Los intereses devengados por estas cuentas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 ascienden a un importe de 67 miles de euros y han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados".

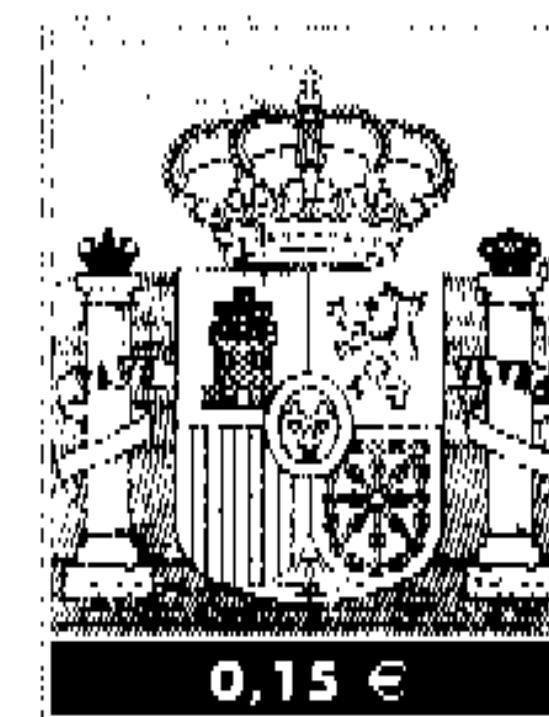
8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía inicialmente la emisión de los primeros Bonos de Titulización de Activos realizada el 11 de marzo de 2005 con un importe de 30.000 miles de euros, que se emitieron a la par, por un importe igual a su valor nominal, que era en todos los casos igual o superior a 100 miles de euros y representados mediante títulos nominativos.





01/2007

7V6577875



017606538

CLASE 8.^a

PAR AVION

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el pasivo (Nota 1) por lo que se emitirán nuevos Bonos en cada fecha de compra.

En la modificación de 25 de septiembre de 2006 de la Escritura de Constitución (Nota 1), el Emisor Inicial y el Emisor a Largo Plazo suscribieron un Contrato de compraventa de Bonos de Titulización, en virtud del cual el Emisor Inicial transmitió al Emisor a Largo Plazo los Bonos de Titulización.

La fecha de vencimiento final de cada Bono será el día 24 de noviembre de 2018. Podrá amortizarse parcialmente el principal de los Bonos en cada fecha de pago, en función de los Cobros Efectivos de Principal derivados de los derechos de Crédito Españoles. No obstante, podrá amortizarse anticipadamente como consecuencia de la liquidación del Fondo.

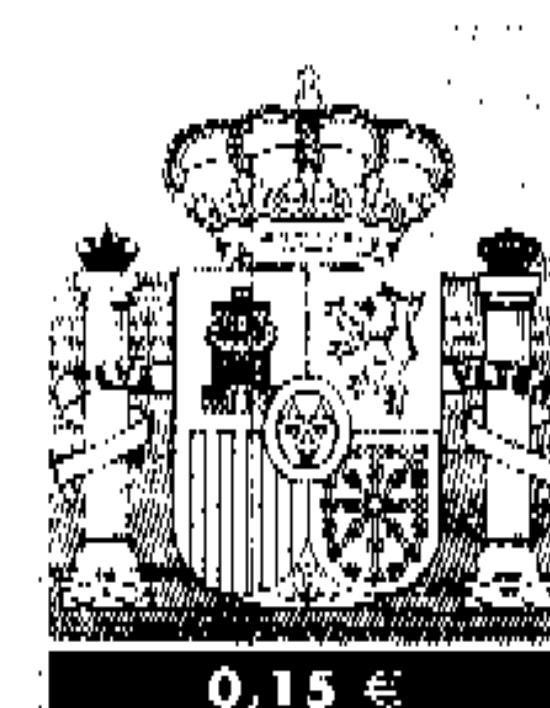
El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2005	56 284
Emisión de nuevos Bonos de Titulización	67 482
Amortización de Bonos emitidos	<u>(3 496)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	120 270

Los intereses devengados por los bonos se obtienen con el importe de ingresos sobrantes después de contabilizar los gastos ordinarios del fondo, las comisiones de la Sociedad Gestora y las comisiones del Administrador.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 han ascendido a un importe de 1.890 miles de euros, del que un importe de 348 miles de euros (Nota 10) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2006. Dichos intereses han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses de Bonos de Titulización" con abono, por la parte pendiente de pago, en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".





7V6577874

01/2007



017606539

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

10. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

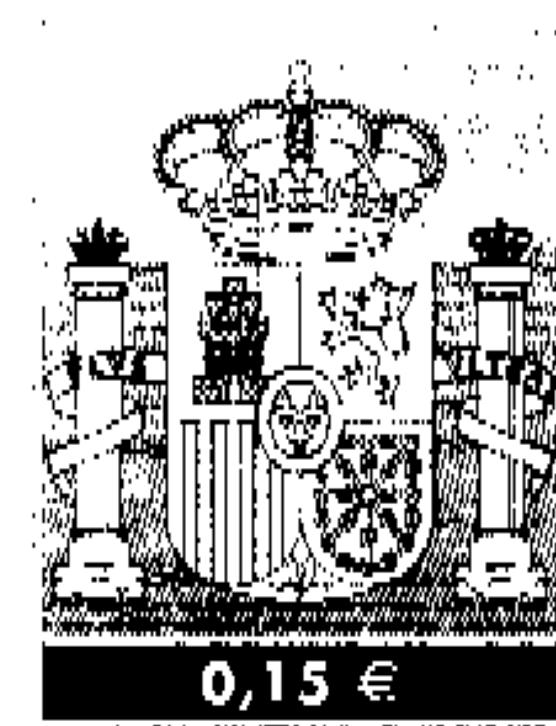
	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos:	
Intereses de obligaciones y otros valores - Bonos de Titulización (Nota 9)	348
	<u>348</u>
Comisiones:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora (Nota 11)	6
Comisión de administración del Cedente (Nota 11)	815
	<u>821</u>
Otros conceptos (Nota 11)	
Otros acreedores	7
Margen Variable de Intermediación	355
	<u>362</u>
	<u>1 531</u>

11. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de "Otros gastos de explotación" al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones:	
Comisión de administración de la Sociedad Gestora	25
Comisión de administración del Cedente	3 323
Comisión del Agente Financiero	2
	<u>3 350</u>
Otros gastos de explotación:	
Otros gastos	13
Margen Variable de Intermediación	3 729
	<u>3 742</u>





7V6577873

01/2007



017606540

CLASE 8.^a

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración que se calcula aplicando el 0,03% anual sobre el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. Dicha comisión será abonada por el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2006, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 25 miles de euros, del que un importe de 6 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2006. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".

- Comisión de administración del Cedente que se calcula aplicando el 0,5% anual sobre el Saldo Vivo del Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. La Comisión de Gestión se paga mensualmente en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio 2006, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 415 miles de euros, del que un importe de 102 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2006. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".

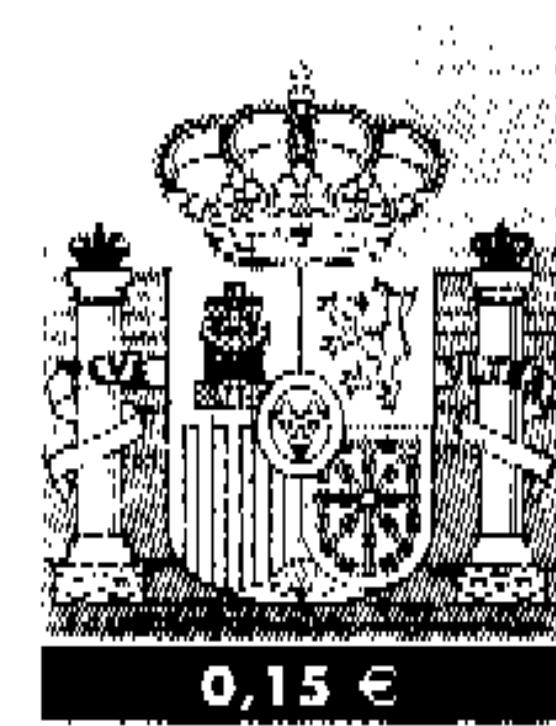
- Comisión de administración "Junior Servicer Fee" del Cedente que se calcula aplicando el 3,5% anual sobre el Saldo Vivo del Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. La Comisión de Gestión se paga mensualmente en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio 2006, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 2.908 miles de euros, del que un importe de 713 miles de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2006. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".

- Comisión del Agente Financiero que es fija de 2 miles de euros anuales abonados en cada Fecha de Pago.

Durante el ejercicio 2006, se ha devengado una comisión por este concepto por importe de 2 miles de euros registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación".





7V6577872

01/2007



017606541

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS DE EURO

- Comisión variable al Administrador que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo durante el ejercicio, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y que se liquida trimestralmente.

Durante el ejercicio 2006 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 366 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2006 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 355 miles de euros (Nota 10), recogido en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo".

Adicionalmente, existen gastos corrientes, por importe de 13 miles de euros, correspondientes, principalmente, a gastos de auditoría, de los que 7 miles de euros (Nota 10) se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2006.

12. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

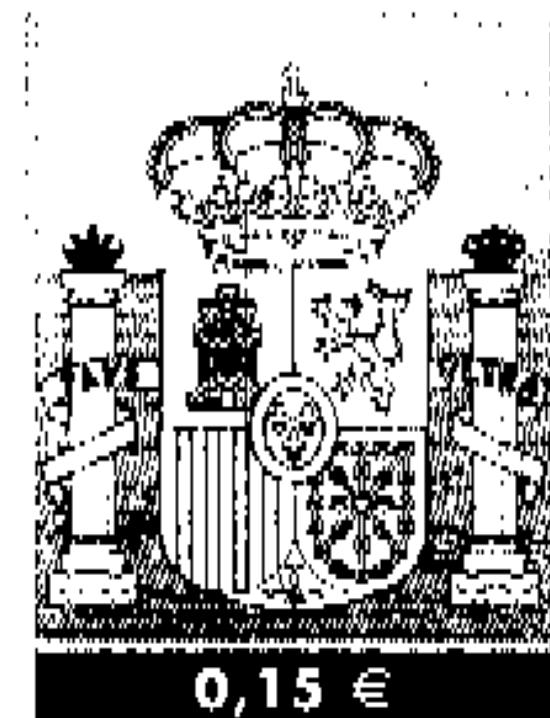
Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

13. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 ascienden a 10 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados en oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.





01/2007

7V6577871



017606542

CLASE 8.^a

DRAFT

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2006

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de marzo de 2005. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 11 de marzo del 2005. Actúa como Agente Financiero del Fondo HSBC Bank plc, Sucursal en España, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió un bono por valor de 29.999.743,10 euros que fue suscrito por LTR WAREHOUSE LIMITED.

En septiembre del 2006 finalizó el primer periodo de restitución y el nuevo bonista pasó a ser LTR FINCE Nº 6 PLC.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición o leasing de vehículos, nuevos o usados, concedidos por Banco Finantia Sofinloc.

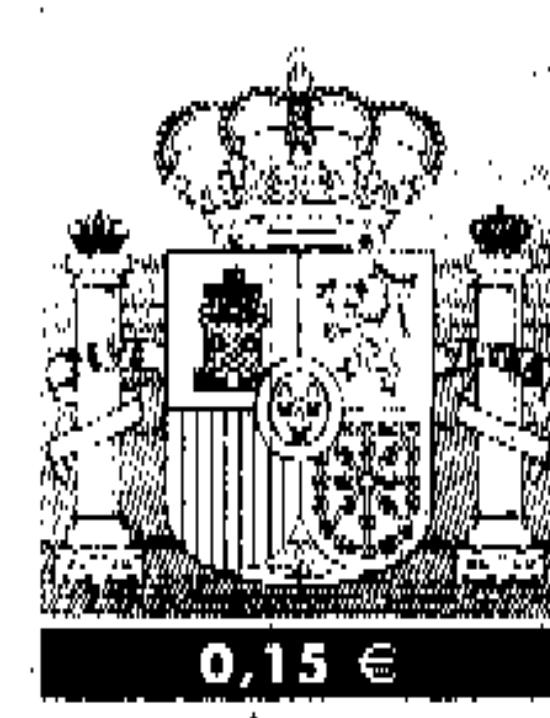
A 31 de diciembre de 2006, el saldo vivo de los activos ascendía a 113.637.943,12 euros, cifra que incluye la amortización de los activos y la recompra de nuevos activos al cedente.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006, representa un 1,50% sobre el saldo vivo de los activos y el importe de fallidos un 0,77%.

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de las tres cuentas del Fondo ascendía a 7.087.920,11 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 24 de cada mes hasta septiembre de 2006, fecha a partir de la cual los pagos pasan a ser trimestrales, a excepción del pago que se realiza el 24 de noviembre de 2006, siendo éste bimensual. En caso de no ser día hábil la fecha de pago se pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de abril de 2005.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.



01/2007

7V6577870



018143267

CLASE 8.^a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Horacio Mesonero Morales

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A, S.G.F.T., en la sesión de 19 de Abril de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 13 folios de papel timbrado, impresos por su anverso encuadrados y numerados correlativamente del 01 7606530 al 01 7606542 ambas inclusive, más el presente folio estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en este último folio, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de Abril de 2007

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en catorce folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 7V, números 6577883, y los trece anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 4.544, en el Libro Indicador número 3.

En Madrid, a veinte de abril de dos mil siete.

FE PÚBLICA
NOTARIAL



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Nihil prius fide
A19610320

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.